

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**  
**"KIKEVISION S.A."**

En la parroquia Ignacio Flores, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía "KIKEVISION S.A.", los socios señores:

- Greta Guerrero De la Vega, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 10.00
- José Enrique Márquez Menares, por sus propios derechos, propietario de 790 participaciones de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 790.00

Preside la sesión la señora Greta Guerrero De la Vega, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor José Enrique Márquez Menares. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017.
- 3) Analizar los resultados económicos del año 2017

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

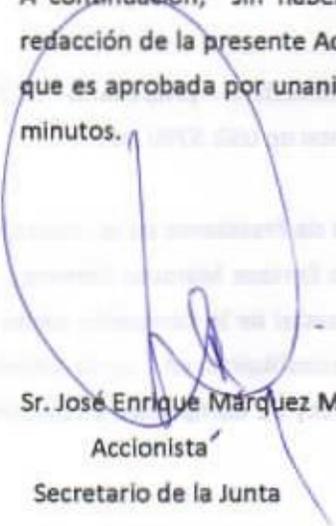
Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2017, presentado por la señorita Gerente General, se entrega una copia del mismo a los socios. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del socio Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017. Procediendo con el análisis económico de la

Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2017.- El Presidente presenta a los socios los resultados de la compañía, y deciden hacer que las ganancias de este año sean acumuladas, lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.



Sr. José Enrique Márquez Menares  
Accionista  
Secretario de la Junta



Srta. Greta Guerrero  
Accionista  
Presidente de la Junta